

# Crónicas

## CRONICA NACIONAL

### DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

#### XXXI ASAMBLEA NACIONAL DE CÁRITAS ESPAÑOLA

En las conclusiones de dicha Asamblea, cuyas sesiones concluyeron en El Escorial, se pone de relieve la necesidad de compaginar la labor asistencial con el intento de denunciar aquellas estructuras sociales que perpetúan una situación de injusticia, sobre todo en defensa de las clases marginadas de la sociedad.

Los trabajadores de la Asamblea se centraron sobre dos ponencias, principalmente: la primera, de principios, era un reflexión teológico-pastoral sobre la comunidad cristiana y su dialéctica con la sociedad española actual. La segunda, en que se exponían diversas situaciones concretas de la sociedad española y que hacía hincapié en la dualidad de desigualdades existentes, exponía las exigencias de Cáritas en la comunidad cristiana y en la sociedad.

(De *ABC* de 9 de diciembre de 1976.)

#### XXX SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA

«Lamento que muchos cristianos no tengan conciencia de la urgencia de participar en el cambio que provoque la humanización de estructuras humanas, e incluso que haya no pocos que se extrañen que desde la Iglesia se hable de derechos humanos», dijo don Gabino Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo y presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Social, en el acto de clausura de la precitada Semana Social celebrado en la Universidad de Santiago de Compostela.

A lo largo de la semana se presentaron diversas comunicaciones con las que se pretendía ampliar el abanico de participación de los seminaristas e incluso introducir elementos de reflexión, distintos de los que ya estaban presentes. Algunas de ellas pretendían concretar realidades concretas que afectaban a la región gallega: la cuestión idiomática, el trabajo de la mujer, la problemática de la seguridad social agraria; y pretendían poner el acento sobre aspectos más concretos de la realidad política del momento español.

Es indudable que la XXX Semana Social ha conseguido despertar, entre los que en ella estaban presentes, el ansia de comprometerse en una línea de humanización de las estructuras; simplemente resta el que esa humanización se vea apoyada, al menos, por el conjunto de los cristianos españoles.

(De Luis Conde. *A B C* de 10 de octubre de 1976.)

## SEGUNDO VIAJE DE LOS REYES A AMERICA

Los Reyes de España llegaron a Colombia tras una corta estancia en la República de Santo Domingo, en cuya capital inauguraron la avenida de España y el puente Juan Carlos I.

En Cartagena de Indias aterrizó el avión real.

«Debe saberlo el mundo entero que España y América vuelven a encontrarse para cumplir su destino», dijo en su salutación de bienvenida el presidente colombiano.

«Si otras naciones se agrupan por la comunidad del lenguaje, es la hora de que juntos los que estamos unidos por el idioma de Castilla comencemos a desandar los pasos perdidos y a buscar nuestro futuro», añadió López Michelsen.

«No queremos que Gibraltar deje de ser español, señor», pidió a Juan Carlos el presidente de Colombia, y «estoy seguro de que España nos acompañará a los iberoamericanos para reivindicar las islas Malvinas, Belice y, sobre todo, el canal de Panamá».

«Los españoles pertenecemos a América», contestó el Rey al presidente de Colombia. «Me conmueve que nos recibáis en Cartagena de Indias. Corprobamos una vez más que todos nosotros pertenecemos a una tradición viajera y descubridora», dijo el Rey. «Quisiera saludar —expresó— a todos los ciudadanos de las naciones hermanas de América.»

Miles de personas se alineaban a lo largo de la avenida de Santander, junto a la que está situada la base naval, para aplaudir y vitorear a los Reyes de España.

En el Ayuntamiento de Cartagena de Indias se celebró, bajo la presidencia del Rey don Juan Carlos y del presidente de la República colombiana, señor López Michelsen, la conmemoración del Día de la Hispanidad. Se ha cumplido así el deseo del Rey de vivir el primer 12 de octubre de su reinado en el continente americano. Hizo una convocatoria a los pueblos hispánicos. «Nuestra comunidad —afirmó— está llamada a cumplir una función universal», y: «España siente como propios los problemas de sus hermanos de América».

El Rey realizó una revista naval, en aguas de la bahía de Cartagena. Cientos de yates y barcas de todo tipo acompañaron en todo momento el recorrido marino de Sus Majestades, ondeando banderas de Colombia y España.

El Museo del Oro, uno de los lugares donde Colombia ha recogido lo mejor de la cultura indígena, se convirtió en el primer lugar visitado por los Reyes de España, al dar comienzo su visita oficial a Bogotá.

En Caracas, el Rey rindió homenaje al libertador Simón Bolívar ante el sarcófago que guarda sus restos en el panteón nacional.

El presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, acompañó al Monarca español al panteón nacional, cuya plaza exterior se encontraba colmada de personas que aclamaron a los Reyes, al primer magistrado y su esposa.

El acto solemne comenzó en la puerta principal del panteón, cuando fueron interpretados los himnos de España y de Venezuela.

El Rey y la Reina firmaron el acta, en el que quedó constancia de su homenaje a Bolívar, a quien el Rey calificó de «figura eminente de nuestra raza».

Don Juan Carlos pronunció un discurso, al que respondió el presidente venezolano con palabras que inició dando pública bienvenida a los Monarcas «desde este santuario».

(De *A B C*, 12, 13, 14 y 16 de octubre de 1976.)

## VISITA DE LOS REYES A FRANCIA

Dijo el presidente Giscard D'Estaing: «Francia acoge en vuestra persona a la España de los tiempos modernos.» «España, que ha contribuido a lo que

hay de mejor en el patrimonio espiritual de la Humanidad; España, que le debe a su propio esfuerzo el contar hoy entre los grandes países modernos; España, en fin, que suma en un mismo impulso, de su pueblo y de su Rey, el hábito de la renovación y de la libertad.»

Don Juan Carlos agradeció la palabras del presidente y subrayó: «Es lógico y natural que mi primera visita a un país europeo sea a Francia, país con el que tenemos tantos lazos históricos», y añadió: «Espero que esta visita contribuirá a darles un nuevo sentido» a las relaciones entre ambos países.

En su visita a la Escuela Militar, el Rey hizo votos por la creciente cooperación militar hispano-francesa.

En el Ayuntamiento de París, el presidente del Consejo exaltó la amistad franco-española y dijo:

«Los franceses que cada año van a España son sensibles a la belleza de su país, pero también a la hospitalidad y a la amistad de su pueblo. Esos franceses han podido comprobar los inmensos progresos realizados en todos los sectores de la actividad española y nosotros sabemos, Sire, que vuestra preocupación es que el pueblo entero participe del fruto de esos progresos.»

El Rey y Giscard se reunieron en El Elíseo durante tres horas. Las cuestiones europeas e internacionales, el Mediterráneo, el diálogo Norte-Sur y las relaciones con el Tercer Mundo, figuraron entre los temas abordados.

Acompañado de los ministros galos de Industria y Defensa, don Juan Carlos recorrió las instalaciones de la base de Albion.

La Expotur —síntesis de las ciudades y paisajes de España—, instalada en el Palacio de la Defensa, fue visitada por la Reina.

Los Reyes inauguraron los locales de una institución que constituía una vieja y natural aspiración de todos los españoles que residen en este país: la Casa de España.

Fueron recibidos en el aeropuerto de Barajas por el Consejo de Regencia y el Gobierno en pleno.

(De *A B C* de 28 a 30 de octubre, ambos inclusive.)

## VISITA DE LOS REYES A TOLEDO Y AL ANTIGUO REINO DE VALENCIA

En la provincia de Toledo se mezclaron con sus gentes e interesándose por sus problemas, en medio de un clima de intenso y natural entusiasmo. La expresión de dicho sentimiento popular alcanzó, sin duda, su cota de máxima efectividad cuando los Reyes fueron aclamados, repetidamente, por una gran multitud que llenaba la plaza del Caudillo de Toledo y sus aledaños.

(De Pedro J. Ramírez. *ABC* de 26 de noviembre de 1976.)

«Sus Majestades los Reyes han cubierto una etapa más en su continuo 'peregrinar' por las tierras de España para tomar contacto con sus gentes y sus problemas. La máxima real '...Facilitar el acceso al Rey de todos los ciudadanos' se va plasmando día a día en las agotadoras jornadas que van cubriendo por las regiones españolas.»

«El antiguo Reino de Valencia ha vibrado, como lo hicieran en anteriores ocasiones Asturias, Galicia, Cataluña o Andalucía, y más recientemente Toledo, con la presencia de don Juan Carlos y doña Sofía. Una vez más se han roto los protocolos y los cordones de seguridad, facilitando aún más el contacto del Rey con el pueblo.

En algunos momentos las visitas han sido especialmente emotivas, como cuando los Reyes han tenido que modificar el itinerario, realizando viajes por carretera porque el viento impedía utilizar el helicóptero, o en las últimas jornadas, en las que don Juan Carlos ha continuado su programa pese a estar aquejado de un proceso gripal. Eran los «gajes del oficio» a los que el Rey se refería recientemente en declaraciones a *Blanco y Negro*.

Como en anteriores viajes, los Reyes han participado de las tradiciones regionales. Los cronistas de este periódico han relatado la emoción de los valencianos cuando don Juan Carlos fue investido con el tradicional blusón de los huertanos y se sentó en un sillón presidencial del Tribunal de las Aguas. Era la primera vez que un Rey de España presidía una sesión de una institución tan arraigada en los valencianos y en su historia. En un solo gesto se unían Rey y pueblo. Se hacían especialmente válidas las palabras de salutación del alcalde de la ciudad: «Bienvegut siga qui a sa casa ve» («Bienvenido sea quien a su casa viene»).

En este sentido, el Rey ha hecho especial hincapié en la unidad como factor determinante del futuro de España. «Tierras tan próxi-

mas y al mismo tiempo tan diferentes —dijo en Morella— nos invitan a buscar las soluciones de unidad que tanto necesitamos y son clave del porvenir de España.»

También hubo una clara definición de don Juan Carlos para el apego de los hombres a su tierra y a la comunidad: «El amor a la propia tierra, a la patria chica, se exalta y se sublima en el amor a España, que nos une a todos, sea cual sea el lugar de procedencia.»

(De L. P. *ABC* de 5 de diciembre de 1976.)

## REGLAMENTACIONES NACIONALES DE TRABAJO

Ha sido aprobada la Ordenanza Laboral Nacional de Trabajo en *prensa* —orden de 9 de diciembre de 1976— (corresponde a la empresa el acuerdo sobre la adopción del sistema de trabajo mediante incentivos en aquellas secciones donde sea tradicional tal forma de prestación laboral; provisionalmente, y hasta tanto que con carácter general se dicten las disposiciones oportunas para aplicación del principio proclamado en el Fuero de los Españoles, de participar los trabajadores en los beneficios de las empresas, se establece para las acogidas a esta Ordenanza, el abono a cada trabajador del 8 por 100 sobre el salario real percibido durante el año anterior, es decir, sobre doce mensualidades más las gratificaciones de 18 de julio y Navidad).

## CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido homologados los relativos a *Empresas de Ácidos y Abonos* —resolución de 13 de agosto de 1976 (la participación en beneficios consistirá en treinta días de salario convenido más antigüedad)—; *Industrias de Bebidas Refrescantes* —resolución de 1 de septiembre de 1976—; *Financieras para la Adquisición de Bienes a Plazos* —resolución de 21 de septiembre de 1976 (se establece una compensación del concepto de participación del trabajador en los beneficios de la empresa por el importe de dos mensualidades completas de las pactadas en este convenio colectivo, más la bonificación que por antigüedad y mando pueda corresponderle al productor)—; *Industrias de Curtidos, Correas y Cueros Industriales* —resolución de 6 de octubre de 1976 (durante la vigencia del convenio, la participación en beneficios se fija en el 9 por 100 de los salarios base y plus de convenio, incrementada en la antigüedad cuan-

do corresponda, y para el año 1976, y por una sola vez, se establece una gratificación especial para todo el personal afectado por el convenio)—; *Industrias de Almacenaje y Recolección de Cueros y Pieles* —resolución de 6 de octubre de 1976 (la participación en beneficios se fija en un 10 por 100 sobre el salario total del convenio, incrementado, en su caso, con la antigüedad)—; *Industrias de Confección de Guantes de Piel* —resolución de 6 de octubre de 1976 (la participación en beneficios se fija en un 9 por 100 del salario de cotización, incrementado con la antigüedad)—; *Comercio de la Piel* —resolución de 15 de octubre de 1976 (en orden a la participación en beneficios se mantiene la concesión de la gratificación en función de ventas o beneficios, la que no podrá ser inferior al importe de una mensualidad)—; *Oficinas Varias de Planificación, Organización de Empresas y Organización Contable* —resolución de 15 de noviembre de 1976—; *Industrias de Marroquinería y similares, para Burgos y otras provincias* —resolución de 16 de noviembre de 1976 (la participación en beneficios se fija en el 9 por 100 del salario de convenio incrementado con la antigüedad, cuando corresponda)—, y *Enseñanza no estatal* —resolución de 16 de noviembre de 1976 (los trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación del presente convenio percibirán una gratificación anual en concepto de participación en beneficios por importe de una mensualidad del salario base, complemento de convenio y antigüedad).

### SALARIOS MINIMOS

Los salarios mínimos —decreto de 1 de octubre de 1976— para cualesquiera actividades, en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexos de los trabajadores, para el período comprendido entre el 1 de octubre de 1976 y el 31 de marzo de 1977, quedan fijados en las cuantías siguientes:

1. Trabajadores mayores de dieciocho años: 380 pesetas/día u 11.400 pesetas/mes, según que el salario esté fijado por días o por meses.
2. Trabajadores comprendidos entre catorce y dieciséis años: 147 pesetas/día o 4.395 pesetas/mes.
3. Trabajadores comprendidos entre dieciséis y dieciocho años: 233 pesetas/día o 7.005 pesetas/mes.

Los salarios fijados en los apartados 2 y 3 se aplicarán también a los aprendices, según su edad. El apartado 3 se aplicará asimismo

## CRONICAS

a los aprendices con dieciocho años cumplidos, siempre que tuviesen contrato escrito y registrado.

En los salarios mínimos se computan tanto la retribución en dinero como la retribución en especie.

## PREMIOS

Los ministros de Información y Turismo y Relaciones Sindicales condecoraron a empresarios periodísticos.

Los galardones impuestos han correspondido a don Mariano Rioja, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, la misma que a título póstumo ha sido concedida a don Rogelio González Ubeda, al que se le ha otorgado también la Medalla de Plata al Mérito Sindical; a don Francisco Marzall, las Medallas de Plata con ramas de roble al Mérito del Trabajo y de Plata al Mérito Sindical; a don Arcadio Martín, la Medalla de Plata al Mérito en el Trabajo; a don Juan Sánchez Requena, la Medalla de Plata al Mérito Sindical, y a don José Juan Cebrián, la encomienda de la Orden al Mérito Civil.

(De *A B C* de 26 de noviembre de 1976.)

Tuvo lugar en el Palacio de la Diputación Provincial de Ciudad Real el acto de imposición de la Medalla de Oro de la provincia al ex ministro de Trabajo don Licinio de la Fuente.

En primer lugar pronunció unas palabras el presidente de la Diputación, señor De Juan. Le contestó el señor De la Fuente diciendo: «Queremos una participación auténtica y realmente popular. Queremos una política participada y por ello hemos apoyado la reforma.»

(De Carlos M.<sup>a</sup> San Martín. *A B C* de 1 de diciembre de 1976.)

## EMPRESAS ESPAÑOLAS

Veintiséis empresas españolas figuran en la lista de las 972 empresas más importantes de Europa occidental, según una Memoria del Comerzbank ale-



mán. Las ramas estudiadas se refieren a entidades industriales, compañías de transportes, de comercio, bancos y seguros.

Entre las 500 principales entidades industriales europeas se encuentran 18 españolas, que ocupan los siguientes puestos de la clasificación:

Instituto Nacional de Industria (INI), el puesto 12, con un volumen de ventas en el último año de 504.000 millones de pesetas. Tabacalera, el puesto 154, con un volumen de ventas de 75.300 millones de pesetas; Compañía Española de Petróleos, el puesto 159, con 70.687 millones de pesetas; Unión Explosivos Río Tinto, el puesto 167, con 67.695 millones de pesetas; Ensidesa, el puesto 176, con 63.781 millones de pesetas; Seat, el puesto 194, con 55.808 millones de pesetas; Dragados y Construcciones, el puesto 223, con 48.259 millones de pesetas; Empresa Nacional del Petróleo, el puesto 228, con 47.471 millones de pesetas; Compañía Telefónica Nacional, el puesto 229, con 47.470 millones de pesetas; Altos Hornos de Vizcaya, el puesto 252, con 42.824 millones de pesetas; Astilleros Españoles, el puesto 256, con 42.098 millones de pesetas; Fasa-Renault, el puesto 342, con 31.202 millones de pesetas; Iberduero, el puesto 380, con 27.996 millones de pesetas; Butano, el puesto 391, con 27.306 millones de pesetas; Standard Eléctrica, el puesto 428, con 25.065 millones de pesetas; Chrysler España, el puesto 452, con 23.231 millones de pesetas, y Cros, el puesto 455, con 22.867 millones de pesetas.

Entre las 50 principales compañías de transporte figuran dos españolas: Iberia (puesto 24), con 43.654 millones de pesetas, y Renfe (puesto 27), con 38.150 millones de pesetas.

Entre los 100 primeros bancos se encuentran seis españoles: Banco Español de Crédito (puesto 43), con 526.000 millones de pesetas; Banco Central (puesto 46), con 474.000 millones de pesetas; Banco Hispano Americano (puesto 48), con 462.000 millones de pesetas; Banco de Vizcaya (puesto 68), con 304.000 millones de pesetas; Banco de Santander (puesto 71), con 276.000 millones de pesetas, y Banco Popular (puesto 76), con 246.000 millones de pesetas.

(De *A B C* de 16 de diciembre de 1976.)

## DEROGACION DEL DECRETO DE 1937 SOBRE GUIPUZCOA Y VIZCAYA

El presidente en funciones de la Diputación de Guipúzcoa, Santiago San Martín, ha enviado sendos telegramas de agradecimiento a la Casa de Su Majestad el Rey y al presidente del Gobierno con motivo de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* del real decreto que deroga el de 23 de junio de 1937, que suspendió el concierto económico de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

El texto del primer telegrama es el siguiente: «Excelentísimo señor don Nicolás Cotoner y Cotoner, marqués de Mondéjar, jefe de la Casa de Su Majestad el Rey. Palacio de la Zarzuela. Madrid: Al firmar derogación decreto-ley 23 junio 1937, expresamos profundo agradecimiento a Su Majestad por justa decisión que supone no sólo eliminación agravio, sino primer paso necesaria reinstauración sistema tradicional autonómico, para cuyo establecimiento sabemos hemos de contar con vuestro decidido apoyo.»

(De *A B C* de 7 de noviembre de 1976.)

## SEGURIDAD SOCIAL

### SEMANA DE HOMENAJE A NUESTROS MAYORES

Fue clausurada por el ministro de Trabajo, don Alvaro Rengifo.

Asistieron más de 4.000 pensionistas de la Seguridad Social de Madrid y provincia. Asistieron también pensionistas residentes en centros gerontológicos de la Diputación madrileña y otras instituciones atendidas por órdenes religiosas, así como una representación de jubilados de varias provincias.

Se inició el programa con la actuación de los grupos finalistas del concurso de rondallas, del concurso de coros y actuación del grupo de teatro del Hogar de Borja (Zaragoza), que ha obtenido el título de campeón nacional en esta actividad cultural. A continuación se efectuó la entrega de premios y el fin de fiesta.

(De *A B C* de 14 de noviembre de 1976.)

## INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

El subsecretario de la Seguridad Social (orden de 29 de septiembre de 1976) tendrá la consideración de presidente nato del Consejo de Administración del INP y podrá asumir con plenitud de facultades las funciones de la presidencia, así como presidir el Consejo y, en su caso, la Comisión Permanente, siempre que asista a sus reuniones.

Tendrán la consideración de miembros natos del Consejo de Administración del INP el director general de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social y formarán parte asimismo con carácter nato de la Comisión Permanente del citado Instituto.

El Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas se concibe (orden de 29 de julio de 1976) como un hospital médico-quirúrgico que prestará una asistencia integral con los fines que se especifican en dicha orden, denominándose Centro Especial «Ramón y Cajal», que dependerá de la Delegación General del INP.

## PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Se modifican (orden 7 de septiembre de 1976) diversos artículos de la orden de 5 de mayo de 1967 por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo de las prestaciones por desempleo en el Régimen General de la Seguridad Social.

## SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

Dicho Servicio (Orden de 9 de septiembre de 1976), legalmente obligatorio, cuando sea incompatible con el trabajo, es situación asimilada a la de alta con el mismo alcance y condiciones establecidas para el Servicio Militar en el Régimen de la Seguridad Social de que se trate.

## REVALORIZACIÓN DE PENSIONES

Según el decreto de 8 de octubre de 1976, las pensiones de invalidez permanente, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares, así como

los subsidios de invalidez provisional, del Sistema de la Seguridad Social, con exclusión de los Regímenes Especiales de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios Civiles del Estado, serán revalorizadas mediante la aplicación a sus cuantías de los incrementos mensuales que se establecen en aquel decreto, siempre que dichas prestaciones se hayan causado con anterioridad al 1 de noviembre de 1976 y con arreglo a la ley 24/1972, de 21 de junio, o a la ley General de la Seguridad Social, de 30 de mayo de 1974.

#### SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Al frente del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo (Orden de 12 de noviembre de 1976) habrá un director ejecutivo, nombrado por el ministro de Trabajo a propuesta del director general de Trabajo, entre los funcionarios técnicos del Departamento, con las funciones, derechos y deberes establecidos reglamentariamente.

El precitado Servicio se estructura, a nivel central, en las siguientes unidades orgánicas:

1. Dirección del Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo.
2. Subdirección Técnica.
3. Subdirección Administrativa.

#### PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Estos presupuestos, «para 1977 tienen dos características importantes: son equilibrados y, por otra parte, han debido frenar su ritmo expansivo de años anteriores», dijo el ministro de Trabajo, don Alvaro Rengifo Calderón, al presentar a los medios informativos tales presupuestos.

En el capítulo de ingresos, a las cuotas de trabajadores y empresas corresponden 810.165 millones de pesetas, es decir, un 93,58 por 100 del total de los mismos. A subvenciones del Estado se debe un 3,29 por 100 del total de ingresos, lo que representa una cifra de 28.445 millones de pesetas.

Respecto a los gastos, las dos partidas más importantes hacen referencia a las pensiones y a la asistencia sanitaria.

«Las empresas españolas —expresó el ministro— no pueden so-

portar ahora aumentos mayores que los previstos en sus aportaciones a la Seguridad Social, dado el incremento de costes sociales que, por todos los conceptos, se han producido en los últimos tres años.»

Añadió a continuación que el producto nacional bruto ha moderado su ritmo de crecimiento real en 1975 y 1976, como es bien conocido. «La Seguridad Social —afirmó— depende de la renta y riqueza creados y en esta situación no deben contribuir más a la inflación de costos ni colaborar en una orientación de la economía hacia actividades con menor proporción de mano de obra en el valor añadido.»

El señor Rengifo abordó el tema de la relación de los presupuestos con el conjunto de la economía del país. Dijo que la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social ha sido coordinada con la política económica y con las decisiones presupuestarias.

«Pienso que todos deberíamos ser conscientes de las dificultades que tenemos ante nosotros. La Seguridad Social atraviesa un momento difícil, aunque no puede ofrecer preocupación respecto a su solvencia.»

«Los presupuestos de la Seguridad Social, por otra parte, están sometidos a un riguroso control que garantiza la correcta aplicación de los fondos a través de un escrupuloso sistema de intervención y contabilidad.»

(De *A B C* de 24 de diciembre de 1976.)

#### INAUGURACIONES EN BADAJOZ

Badajoz, capital y provincia, vivieron una serie de inauguraciones. Para algunos de esos actos llegó el director general de Empleo y Acción Social, señor Galera García.

El primer acto fue la Residencia del Pensionista y el Hospital Materno Infantil, cuya construcción ha costado más de 600 millones de pesetas, capaz para 282 camas con habitaciones individuales. La Residencia está constituida por un bloque de siete modernísimas plantas, equipadas con disponibilidad de 116 apartamentos, de ellos 44 individuales y 72 dobles. Podrá albergar a 188 pensionistas.

(De *A B C* de 11 de diciembre de 1976.)

CAPITALISMO SOCIAL

La orden de 14 de septiembre de 1976 dispone que por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante se ponga en ejecución el XVI Plan de Inversiones para el curso académico 1976-1977, de acuerdo con las normas, conceptos e importes que se señalan anexo de la orden.

	<i>Pesetas</i>
1. Educación General Básica .....	7.011.000.000
2. Convocatorias especiales .....	1.369.000.000
3. Centros de vacaciones estatales .....	45.000.000
4. Otra cooperación social .....	275.000.000
5. Inversiones sin previsión .....	50.000.000
<i>Total</i> .....	8.750.000.000

R E N F E

Se ha firmado en París el crédito de 50 millones de dólares que le ha concedido a la Renfe, para financiar diversos planes de modernización de la red ferroviaria nacional, una entidad bancaria norteamericana, la Smith Barney and Co., y el Banco de Bilbao, junto a un grupo de bancos europeos.

(De *A B C* de 27 de noviembre de 1976.)

INDUSTRIA

«Estamos aquí porque confiamos en el futuro de España», ha dicho Henry Ford en su discurso de inauguración en la planta de montaje de Almusafes, acto que ha presidido Su Majestad el Rey.

El presidente de Ford para España dijo: «Hoy es un día importante de "fiesta" para España y se ha demostrado, además, que nuestro país tiene base suficiente para cualquier implantación. No hubiera sido posible lograr estos records de tiempo y calidad sin una

infraestructura suficiente.» «Ford —expresó más adelante el señor Boada— viene a España por segunda vez y se radica en Valencia con deseo de servicio, voluntad de superación y aportando todo lo que representa. Ford España es española y valenciana.»

Afirmó también que Ford será el primer exportador español en 1978.

Don Juan Carlos y sus acompañantes recorrieron la factoría, que ocupa una extensión de 350.000 metros cuadrados. Comprende este gran centro fabril la planta de motores, con capacidad para 1.400 unidades diarias; estampación, que tiene instaladas 56 prensas para chapa metálica; planta de carrocerías, la cual puede producir más de un millar de carrocerías diarias; sección de pintura, con nueve túneles que permiten la salida simultánea de otros tantos colores distintos. Y la fábrica de montaje, una de las más modernas de Europa, con capacidad para 280.000 automóviles al año.

El complejo de Ford en Almusafes se completa con un centro de formación.

La entrega de automóviles terminados se efectúa en una moderna terminal, donde se embarcan los coches para los distintos puntos de España y del extranjero.

(De *A B C* de 26 de octubre de 1976.)

## COMERCIO

El ministro de Comercio firmó un convenio con Costa del Marfil.

El señor Lladó manifestó a los periodistas que se trata de un importante convenio en el que se incluye, entre otras cosas, la construcción y el suministro por parte española de tres buques cargueros de 17.000 toneladas de registro bruto, la ejecución de trabajos portuarios, la construcción de contenedores y también la instalación de una planta para la fabricación de cemento.

(De *A B C* de 11 de noviembre de 1976.)

## AGRICULTURA

Se está preparando, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Agricultura, un plan de transformaciones en regadío para los próximos dos años,

ha declarado el presidente del Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), José Luis Meilán Gil. D estas trescientas mil hectáreas, cien mil se pondrán en regadío por la iniciativa privada.

(De *ABC*, de 4 de noviembre de 1976.)

## VIVIENDA

El decreto de 16 de septiembre de 1976 desarrolla el real decreto-ley de 30 de julio, sobre fomento de la construcción de viviendas sociales y establecimiento de medidas para facilitar su adquisición.

## FALLECIMIENTO DE CASTIELLA

Esta Crónica nacional tiene el deber, que cumple emocionadamente, de dar cuenta de tan triste noticia. Para ello, nada mejor que transcribir al menos algunas líneas del artículo —«Castiella, el gran diplomático español»— publicado por don Manuel Fraga Iribarne, quien, como el finado, fue también director del Instituto de Estudios Políticos.

«Castiella era un hombre excepcional, en todos los aspectos, pero fue, sobre todo, un amigo ejemplar. Siempre me pareció un modelo de hombre de Estado, porque era, ante todo, un hombre modelo.»

«... Castiella intentó salir de la pura defensiva y planteó correctamente todos los grandes problemas de nuestra política exterior: las relaciones con la Santa Sede, con la Europa de las Comunidades, con la Europa del Este, con los Estados Unidos, con la Organización de las Naciones Unidas, y así sucesivamente.»

«Dos grandes temas llevaron muy especialmente su impronta personal. En primer lugar, el tema de las descolonización, tema antipático, pero necesario. El otro, ese nombre que resuena en la conciencia de todo español: Gibraltar. La historia de la reivindicación se divide en antes y después de la obra ciclópea de Castiella. No se puede decir más.»

«... En el gran teatro del mundo español contemporáneo, pocos han sostenido el tipo con el peso, la solidez, la seriedad de aquel



gran vasco que fue Castiella. Gran señor, gran español, se fue de la política y de la vida como un buen caballero, con la dignidad por delante. Hacía pocos meses que había entonado su canto del cisne en su ejemplar discurso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Víctor de la Serna, admirando la honestidad de los bien cimentados discursos de Castiella, decía que 'los paría cuartiella a cuartiella', como todo lo que hacía, sería y trabajosamente. Descanse ahora en paz.»

(De Manuel Fraga Iribarne. *A B C* de 7 de diciembre de 1976.)

LUIS LANGA

